

Nº de Orden: DU 265/2020
Expte Nº 692/2020

RECIBIDO: 28/10/2020
VENCIMIENTO: 05/11/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 27 días del mes de octubre del año 2020, se constituye la Comisión de **LEGISLACION SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de Declaración, contenido en el Expte. Nº 692/2020, de autoría del Diputado Provincial Luis Daniel Lavatelli y caratulado: "**DECLARASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO LA LABOR Y EL ROL ESENCIAL DE REFERENTES BARRIALES Y SOCIALES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**".-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **DECLARACIÓN**.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION**

ARTICULO 1º.- Declarase de Interés Parlamentario la labor y el rol esencial de referentes barriales y sociales de la provincia de Catamarca realizando tareas de cuidado, contención, promoción y organización de su comunidad en todo el territorio de la provincia.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar Miembro informante al Diputado Provincial **Luis Daniel Lavatelli**.-

FIRMANTES: Dip. Juan Carlos Rojas – Dip. Daniel Lavatelli – Dip. Marcelo Murua – Dip. Daniel Avila - Dip Juan José Denett. -

mc
aa
cb